



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, **11 NOV. 1998**

VISTO la Ley Federal de Educación N° 24.195; y

CONSIDERANDO:

Que los actuales Certificados de Terminación de Estudios no se adecuan al nuevo Sistema Educativo Nacional.

Que es preciso reglamentar en el ámbito provincial la emisión de los Certificados de Terminación de Estudios por cada uno de los Ciclos de la Educación General Básica.

Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo, a los efectos de regularizar la movilidad de los alumnos entre los diferentes ciclos de la E.G.B., para establecimientos estatales y de gestión privada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el Artículo 10°, inciso c) de la Ley Provincial 276.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los modelos de Certificados de Terminación de Estudios, para cada uno de los Ciclos de la Educación General Básica, en los Establecimientos estatales del ámbito provincial, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Facultar a los Establecimientos de gestión privada a diseñar sus propios Certificados para cada ciclo, los que deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la Dirección de Educación Privada.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Supervisión General, a la Dirección de E.G.B. 3, polimodal y TTP., a la Dirección de Educación Privada y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1653

RESOLUCIÓN M.E.y C. N°

/98.-



ES COPIA

CAROLINA ORTIZ
Departamento Despacho
M. E. y C.

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

MFN 175

B-17



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

**CERTIFICADO TERMINACION DE ESTUDIOS
EGB 1er. Ciclo- Ley 24.195**

Se certifica que

.....

Documento Nacional de Identidad N°.....a los.....
años de edad, Aprobó el 1er. Ciclo de la Educación General Básica
como alumno..... de la Escuela N°.....

.....

Se extiende el presente ena los.....
días del mes dedel año.....

.....
Firma del /la Director/a

.....
Firma del/la Supervisor/a

El presente Certificado tiene validez con las firmas que lo autorizan.

EMILIA CAROLINA GUTIÉRREZ
Jefe Departamento Despacho
M. E. y C.

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

1653



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

**CERTIFICADO TERMINACION DE ESTUDIOS
EGB 2do. Ciclo- Ley 24.195**

Se certifica que

.....
Documento Nacional de Identidad N°.....a los.....
años de edad, Aprobó el 2do. Ciclo de la Educación General Básica
como alumno..... de la Escuela N°.....
.....

Se extiende el presente ena los.....
días del mes dedel año.....

.....
Firma del /la Director/a

.....
Firma del/la Supervisor/a

El presente Certificado tiene validez con las firmas que lo autorizan.

COPIA
[Firma manuscrita]

LIA CAROLINA ORTIZ
Jefe Departamento Despacho
M. E. y C.

[Firma manuscrita]

Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

**CERTIFICADO TERMINACION DE LA
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA- Ley 24.195**

Se certifica que

.....
Documento Nacional de Identidad N°..... a los.....
años de edad, Aprobó el 3er. Ciclo de la Educación General Básica
como alumno..... de la Escuela N°.....

.....
Se extiende el presente en a los.....
días del mes de del año.....

.....
Firma del /la Director/a

.....
Firma del/la Supervisor/a

ES COPIA

El presente Certificado tiene validez con las firmas que lo autorizan.

[Firma]
LIA CAROLINA CRUZ
Departamento Despacho
M. E. y C.

[Firma]
Ing. FRANCISCO ALVAREZ
Ministro de Educación y Cultura

CTP
N